

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ALVARADO PAZOS & PELASSA
MOPAL DISTRIBUIDORA CIA. LTDA.**

En Antonio Ante, a los 30 días del mes de Marzo del dos mil quince, siendo las ocho horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los socios de la Compañía ALVARADO PAZOS & PELASSA MOPAL DISTRIBUIDORA CIA. LTDA., a saber: 1.- Alvarado Molina Juan Pedro, por sus propios derechos, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- Pazos León Marco Vinicio, por sus propios derechos propietario de 180 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 3.- Pelassa Molina Piero Giuseppe, por sus propios derechos propietario de 180 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la reunión su titular, el señor Juan Alvarado, y actúa como Secretario el titular señor Marco Pazos, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: **CONVOCATORIA** Se convoca a todos los señores socios de la Compañía ALVARADO PAZOS & PELASSA MOPAL DISTRIBUIDORA CIA. LTDA. a una Junta General Ordinaria a realizarse el día Lunes 30 de Marzo del 2015, a las 08h00 (ocho de la mañana) en las instalaciones de la Empresa ubicada en la Panamericana Norte y Selva Alegre, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Junta.
2. Lectura y Aprobación del Informe del Sr. Gerente General correspondiente al año 2014.
3. Lectura y Aprobación del Informe del Sr. Comisario correspondiente al año 2014.
4. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2014.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse en el que se indica que existe el Quórum reglamentario por lo que queda instalada la reunión. Seguidamente se procede a tratar el segundo punto relacionado con el informe del Señor Gerente, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Como tercer punto del orden del día se procede a dar lectura al informe de comisario quedando aprobado por unanimidad. Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las

inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Alvaro Molina Juan Pedro
PRESIDENTE



Pablo León Marco Vinicio
GERENTE



Petrus Molina Piero Giuseppe
COMISARIO